



**RESOLUCIÓN No. 0435**  
**24 de marzo de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de estímulo académico.**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **KEVIN DE JESÚS HERRERA BUSTILLO**, del Programa Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior, según Acuerdo N° 002 del 2 de febrero de 2015 es beneficiario de un estímulo académico por pertenecer al grupo de danza equivalente al 15% del valor de matrícula para el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 20 de febrero de 2015, la estudiante en mención solicita le sea congelado el estímulo académico según Acuerdo N° 002 del 2 de febrero de 2015 equivalente al 15% del valor de matrícula para su aplicación en el próximo cuatrimestre.

Que en el **Parágrafo 2** del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el **Parágrafo 8**. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento del estímulo académico consagrado en el Acuerdo N° 002 del 2 de febrero de 2015, equivalente al 15% del valor de matrícula académica, lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento del estímulo académico consagrado en el Acuerdo N° 002 del 2 de febrero de 2015, equivalente al 15% del valor de matrícula académica, al estudiante **KEVIN DE JESÚS HERRERA BUSTILLO**, del Programa Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector



**SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO  
DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.**

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

**Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución**

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
18 Feb 2015	2015				
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Herrera Bustillo	Kevin de Jesus	1.140.881.750	3003695091
2015-01					

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: KevinHerrera9521@hotmail.com

Nombre del Programa: Comercio exterior

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Solicito congelamiento de estímulo académico debido que no lo utilice en este cuatrimestre

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?			
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?			

6) Otro: Participación en grupo de danza

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Kevin Herrera B.

Firma del Solicitante

*Recibido  
Jesús Quiroga  
AB-0027  
18/02/2015  
5:30 pm*

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector	Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces
<u>[Firma]</u>	<u>Congelamiento de valor correspondiente al estímulo académico.</u> <u>[Firma]</u>
Rector	Coordinador Académico o quien haga sus veces

**Verificación Financiera.**

jorge luis Regino Cabrera<jregino@itsa.edu.co>

jue 26/02/2015 3:09 p.m.

Bandeja de entrada

Para:

- 1-ANA ESCOBAR FREYLE: No a hecho uso de estimulo academico de musica este cuatrimestre.
- 2-JUAN ECHEVERRIA VIDAL: Canelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 10/01/2015.
- 3-CRISTIAN ALTAMAR TAPIAS: Canelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 16/01/2015.
- 4-CARLOS PALACIO VILLA: No presenta auxilio de caja de compensacion.
- 5-KEYNER VILLA MARTINEZ : Canelo la suma de \$ 257.024 por concepto de matricula. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero ya ingreso a itsa.
- 6-SAMUEL RODRIGUEZ D VERA: Canelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 19/01/2015
- 7-ANDERSON LOPEZ GONZALEZ: A la fecha no se le refleja uso de estimulo de grupo de danza.
- 8-TANIA VERGARA MERCADO: Es beneficiaria de auxilio comfamiliar por \$ 336.000, el dinero no a ingresado a itsa
- 9-ALEXA VARELA OROZCO: Canelo modulo de ingles por \$ 180.418 el día 29/01/2015
- 10-JUNIOR VASQUEZ GUERRERO: Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.
- 11-KEVIN HERRERA BUSTILLO: No a hecho uso de estimulo academico de danza este cuatrimestre.
- 12-MARLY MUÑOZ CASTRO: Canelo modulo de ingles por \$ 180.418 el día 15/01/2015
- 13-YEISON FLORIAN MARTINEZ: Es beneficiario de auxilio comfamiliar \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.
- 14-DAVID BALAGUERA ROMERO: Canelo la suma de \$ 669.803 por concepto de matricula el dia 24/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 307.678

**Atentamente,**

**Jorge Regino Cabrera.**

*credito y cartera ITSA Barranquilla*

-----  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

*i SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.



**ACUERDO No. 002**  
**DOS (02) DE FEBRERO DE 2015**

**Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA**

**El Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en ejercicio de sus facultades y,**

**CONSIDERANDO**

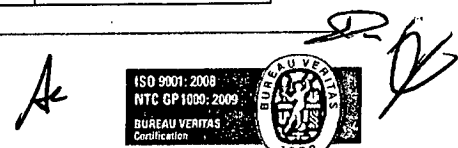
*El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.*

*Que el Reglamento Estudiantil del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en su artículo No. 132 establece el Premio a la Excelencia Deportiva y Cultura: “El Consejo Académico autorizará la exoneración del pago de los derechos de matrícula académica a los destacados deportistas, artistas y quienes presten servicios a la comunidad que a juicio de este órgano hayan realizado participaciones de excelencia en eventos del orden municipal, departamental, nacional e internacional en representación del ITSA. La sola pertenencia a ellas no implica la concesión de este reconocimiento”.*

*Que en el párrafo 5 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, establece que “se exonerará del 15% del pago de derechos académicos de matrícula, a aquellos estudiantes que se destaquen por su participación y permanencia, dos o más cuatrimestres, en los grupos artísticos, culturales y deportivos. La Aprobación de este reconocimiento la hará el Consejo Académico previa solicitud de la unidad de Bienestar Institucional o quien haga sus veces. El concejo académico reglamentará los aspectos relacionados con el otorgamiento de este estímulo”.*

*Que la suscrita Coordinadora de Bienestar Institucional del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, certificó que los estudiantes, hacen parte de los grupos bases de danza, teatro, música y fútbol, con una permanencia de dos cuatrimestres correspondiente a los períodos 2014-2 y 2014-3:*

<b>NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>GRUPO BASE AL QUE PERTENECE</b>
Alberto Mario Ahumada Oyola	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Bolaño Goez Leonardo Fe	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música





**ACUERDO No. 002**  
**DOS (02) DE FEBRERO DE 2015**

**Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>GRUPO BASE AL QUE PERTENECE</b>
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Melisa Charry Mercado	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Anderson David López González	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Danza
Kevin Herrera Bustillos	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza
Rosa Pérez Herrera	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza
Andrea Carolina Lugo Navarro	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Teatro
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Teatro
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Teatro
Rafael Vaca Murillo	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Baloncesto
Jordy Paredes Phillips	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Baloncesto
Elías Otero Domínguez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Aldair Vargas Jiménez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Hernández Blanco Alex David	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Javith Peña De Los Reyes	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
José Pinillos Gutiérrez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Aldair Mogollón Franco	Técnico Profesional En Procesos De Salud Ocupacional.	Futbol
Melissa Delgados Ferreira	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Atletismo
Barrera Barrios Heli Joel	Ingeniería Mecatrónica	Taekwondo
Charris de la Rosa Daniel Eduardo	Tecnología En Gestión De Redes De Telecomunicaciones	Taekwondo



**ACUERDO No. 002**  
**DOS (02) DE FEBRERO DE 2015**

**Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>GRUPO BASE AL QUE PERTENECE</b>
Hernández Palacio Javier Alberto	Ingeniería Mecatrónica	Taekwondo
Parra Puche Lizeth Tatiana	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Taekwondo
Collante Jesús Sanchez	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	Taekwondo
Manes Franco Brandon	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	Taekwondo

Que la Coordinadora de Bienestar Institucional presentó el análisis de los casos de los estudiantes:

<b>NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>GRUPO BASE AL QUE PERTENECE</b>
Alberto Mario Ahumada Oyola	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Bolaño Goez Leonardo Fe	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Melisa Charry Mercado	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Anderson David López González	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Danza
Kevin Herrera Bustillos	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza
Rosa Pérez Herrera	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza
Andrea Carolina Lugo Navarro	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Teatro
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Teatro
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Teatro
Rafael Vaca Murillo	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Baloncesto
Jordy Paredes Phillips	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Baloncesto



**ACUERDO No. 002**  
**DOS (02) DE FEBRERO DE 2015**

**Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>GRUPO BASE AL QUE PERTENECE</b>
<i>Elías Otero Domínguez</i>	<i>Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico</i>	<i>Futbol</i>
<i>Aldair Vargas Jiménez</i>	<i>Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico</i>	<i>Futbol</i>
<i>Hernández Blanco Alex David</i>	<i>Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico</i>	<i>Futbol</i>
<i>Javith Peña De Los Reyes</i>	<i>Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico</i>	<i>Futbol</i>
<i>José Pinillos Gutiérrez</i>	<i>Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico</i>	<i>Futbol</i>
<i>Aldair Mogollón Franco</i>	<i>Técnico Profesional En Procesos De Salud Ocupacional.</i>	<i>Futbol</i>
<i>Melissa Delgados Ferreira</i>	<i>Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior</i>	<i>Atletismo</i>
<i>Barrera Barrios Heli Joel</i>	<i>Ingeniería Mecatrónica</i>	<i>Taekwondo</i>
<i>Charris de la Rosa Daniel Eduardo</i>	<i>Tecnología En Gestión De Redes De Telecomunicaciones</i>	<i>Taekwondo</i>
<i>Hernández Palacio Javier Alberto</i>	<i>Ingeniería Mecatrónica</i>	<i>Taekwondo</i>
<i>Parra Puche Lizeth Tatiana</i>	<i>Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico</i>	<i>Taekwondo</i>
<i>Collante Jesús Sanchez</i>	<i>Tecnología En Automatización Electrónica Industrial</i>	<i>Taekwondo</i>
<i>Manes Franco Brandon</i>	<i>Tecnología En Automatización Electrónica Industrial</i>	<i>Taekwondo</i>

En los referentes del párrafo 5 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, cumpliendo los estudiantes con cada uno de las criterios establecidos por el Consejo Académico, tales como:

1. *Tener promedio ponderado en el periodo anterior igual o superior a tres punto cinco (3.5), para los estudiantes en práctica profesional se toma el promedio del último periodo académico.*
2. *No haber sido sancionado disciplinariamente*
3. *Tener asistencia del 80% de las prácticas a la que pertenece.*
4. *No haber perdido ningún módulo en el periodo anterior.*

*Ac*





**ACUERDO No. 002**  
**DOS (02) DE FEBRERO DE 2015**

**Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA**

5. Tener como mínimo matriculado 10 créditos, exceptuando los casos donde el estudiante tiene algún módulo pendiente de su plan de estudios y éste no alcanza los 10 créditos.

Que corresponde al Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, otorgar premios a la excelencia a estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

Que el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en sesión del 08 de Septiembre de 2014 otorgó premios a la excelencia según lo establecido en el parágrafo 5 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil, por su participación y permanencia, dos o más cuatrimestres en los grupos artísticos, culturales y deportivos a estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Exonerar el quince (15%) de los derechos académicos de matrícula para el período 2015-A, por su participación y permanencia dos o más cuatrimestres, en los grupos artísticos, deportivos y culturales, a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA:

<b>NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>GRUPO BASE AL QUE PERTENECE</b>
Alberto Mario Ahumada Oyola	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Bolaño Goez Leonardo Fe	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Música
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Melisa Charry Mercado	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Anderson David López González	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Danza
Kevin Herrera Bustillos	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza

*Ac*







**ACUERDO No. 002**  
**DOS (02) DE FEBRERO DE 2015**

**Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto  
Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>GRUPO BASE AL QUE PERTENECE</b>
Rosa Pérez Herrera	Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior	Danza
Andrea Carolina Lugo Navarro	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Teatro
Laura Cecilia Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Teatro
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Teatro
Rafael Vaca Murillo	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Baloncesto
Jordy Paredes Phillips	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Baloncesto
Elías Otero Domínguez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Aldair Vargas Jiménez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Hernández Blanco Alex David	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Javith Peña De Los Reyes	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
José Pinillos Gutiérrez	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Futbol
Aldair Mogollón Franco	Técnico Profesional En Procesos De Salud Ocupacional.	Futbol
Melissa Delgados Ferreira	Técnica Profesional En Operación Del Comercio Exterior	Atletismo
Barrera Barrios Heli Joel	Ingeniería Mecatrónica	Taekwondo
Charris de la Rosa Daniel Eduardo	Tecnología En Gestión De Redes De Telecomunicaciones	Taekwondo
Hernández Palacio Javier Alberto	Ingeniería Mecatrónica	Taekwondo
Parra Puche Lizeth Tatiana	Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	Taekwondo
Collante Jesús Sanchez	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	Taekwondo
Manes Franco Brandon	Tecnología En Automatización Electrónica Industrial	Taekwondo

Ac





**ACUERDO No. 002**  
**DOS (02) DE FEBRERO DE 2015**

**Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia a estudiantes en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Exonerar el Treinta (30%) de los derechos académicos de matrícula para el período 2015-A, por su participación y permanencia dos o más cuatrimestres, en los grupos artísticos, deportivos y culturales, a la estudiante del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA:

NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	GRUPO BASE AL QUE PERTENECE
Laura Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación del Comercio Exterior	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Danza
Daniel González Arias	Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales	Teatro
Laura Ramos Pallares	Técnica Profesional En Operación del Comercio Exterior	Teatro

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los dos (02) días del mes de Febrero de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Presidente

**CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**  
Secretario General

